

MENDOZA, 14 NOV 2013

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 28515/2013, en la que el Dr. Ricardo Raúl PALMA, solicita se declare de Interés al “I Congreso Nacional de Logística Ambiental”;

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste la realización del citado evento, el que se realizará en Belem de Pará – Brasil, y estará a cargo de la Mgter. Renata QUEMEL, egresada de esta Casa de Estudios con el título de Magíster en Logística.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de octubre del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés al “I Congreso Nacional de Logística Ambiental” que se realizará del 10 al 12 de diciembre del año 2013, en Belem de Pará - Brasil

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD Nº 293 / 13